



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1729

IDDOC

802069

CONCHALI, lunes 5 agosto 2024

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-416, 1-417, 1-418, 1-419, 1-420
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-324,12-325,12-326,12-327,12-328
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-294

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BERNAL BRAVO EDUARDO ROBERTO Y OTROS

RUT:10.896.723-4

LA SUMA DE \$:4.875.198

Y SON:CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JULIO/24 HONORARIOS APOYOS FAMILIARES PROGRAMA FAMILIAS FOSIS - DE.N°197
 19/02/24 - DE.N°289 21/03/24 - DE.N°411, DE.N°413, DE.N°412 19/04/24, DE.N°548 DEL
 20/05/24 Y DE.N°664 17/06/24 - MEMOS N°880, 879, 878, 881 Y 877 01/08/2024 DIDECO
 DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS
 N°410, 411, 412, 409 Y 408 01/08/24 DIDECO - BOLETAS DE HONORARIOS N°123, 60, 106
 51 Y 15 01/08/24 - INFORMES DE ACTIVIDADES

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

5.692.000

5.692.000

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 0007293 al

NOMBRE

EGRESO N° 30-1685

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
 Rentas Municipales
 Depto. Contabilidad y Presupuesto



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 1.729
FECHA DECRETO DE PAGO 05/08/2024

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		10.896.723 - 4	B - 123
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		11.491.206 - 9	B - 60
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		11.635.541 - 8	B - 106
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		18.992.964 - 1	B - 51
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		27.074.847 - 3	B - 15
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	10.896.723 - 4	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	11.491.206 - 9	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			947.718	11.635.541 - 8	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	18.992.964 - 1	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	27.074.847 - 3	C - 0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	10.896.723 - 4	B - 123
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	11.491.206 - 9	B - 60
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	11.635.541 - 8	B - 106
2141103003	Retención 3% Préstamo Solidario Personal a	0			34.152	11.635.541 - 8	B - 106
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	18.992.964 - 1	B - 51
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	27.074.847 - 3	B - 15
TOTALES				5.692.000	5.692.000		



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

294

801796

Ouyrael

416

880

MEMO N° 880 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

DE: **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

01 AGO 2024

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de JULIO, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO ✓	10.896.723-4 ✓	APOYO FAMILIAR INTEGRAL ✓	411/2024 ✓	\$ 1.138.400.- ✓

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 CORRESPONDENCIA
 02 AGO 2024
 HORA: _____
 DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECTOR **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**
 DIRECTOR
 DESARROLLO COMUNITARIO
 DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 CORRESPONDENCIA
 2 AGO 2024
 HORA: _____
 DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD
 LOG/FBB/fbb

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dideco
- Archivo

✓



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

LA DIRECTORA QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 410 /2024

Conchalí, 01 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 411/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	123	Fecha	01/08/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	10.896.723-4					
Proveedor o Prestador de Servicios	EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA MES DE JULIO 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400.-


Firma de Responsable(a)


Firma y Timbre Director (a)

EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 123

RUT: 10.896.723-4

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Planicie 2104 , PENALOLEN

Fecha: 01 de Agosto de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS MES JULIO 2024 DECRETO 411 19/04/2024	1.138.400
Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/08/2024 09:14



10896723001234A60DAE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408010913

Fecha / Hora Impresión: 01/08/2024 09:13



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	880
N° Certificado de bienes y servicios	470
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO ✓
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia ✓ Registro Fotográfico
Decreto N°	411





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

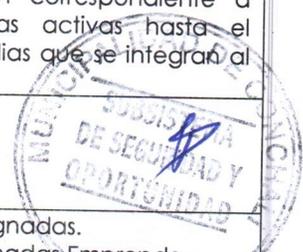
INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

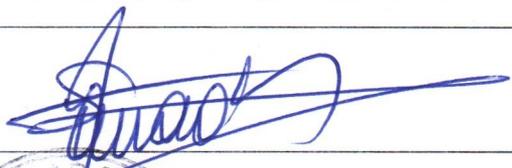
Apoyo Integral	EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO
Rut	10.896.723-4
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 411/04/2024
Mes que Informa	JULIO 2024
Fecha	01 AL 31 DE JUNIO 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	12/07/2024 Reunión coordinación equipo. 12/07/2024 Reunión Fosis 25/07/2024 Reunión coordinación equipo.
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	.- Atención familias. Se realiza llamado telefónicos con familia activa del programa y se coordina sesiones de acuerdo al plan de trabajo. Se planifica salidas a terrenos según características de las familias. Con un total de 43 familias en acompañamiento APS-ASL. .- Se realiza contactos con seis familias para realización EJE.
Número de Ingresos de familias durante el mes	23 familias en acompañamiento desde el año 2023. 20 familias asignadas de AFI anterior. Un total de 39 familias a cargo en el mes de marzo. 06 familias nuevas para diagnóstico EJE
Número de Egresos de familias durante el mes	No aplica.- 2 egresos
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Desde el 01-07-2024 al 31-07-2024: Se realiza trabajo administrativo de revisión de carpetas digitales, se sube a plataforma SS.OO la información correspondiente a sesión realizada con las familias activas hasta el momento. Diagnósticos EJE a familias que se integran al programa Familias.
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No aplica
Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).	Contacto permanentes familias asignadas. Entrega información a familias asignadas. Empeñe Semilla luego de ser contactadas por consultora externa.



Coordinación con red comunal	
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	En el mes de julio y como integrante de la unidad de intervención del programa Familias se continúa con la incorporación de nuevas familias al programa por medio del EJE.




Eduardo Bernal Bravo
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO - I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



Felipe Benavides Bañados
 JEFE UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO - I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI







I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES		
ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	Eduardo Bernal Bravo	Mes Julio 2024

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
01-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Eje	7205280	PEÑAILILLO MARAMBIO	ALTONA 1770	953624374	Trabajo en terreno
02-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
03-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7117396	SUETTA MORALES	tte. Yavar 1585	967084598 950079313 Dayanne	Trabajo en terreno
03-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7173227	MARÍN SANTANDER	PJE. MARACAIBO 5763	949210749	Trabajo en terreno
04-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7186617	BAEZA VALDEBENITO	CAMAPANARIO 1741	930320078	Trabajo en terreno
05-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
06-07-2024	FERIADO LEGAL						
07-07-2024	FERIADO LEGAL						
08-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7075363	ROJAS MARTÍNEZ	Pje. Tte. Merino 4353	958525221	Trabajo en terreno
08-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7166618	SANCHEZ VALERO	Río Pilcomayo 1256	975732249	Trabajo en terreno
09-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7075360	CASTRO KATALINIC	Aries 3469	955119455	Trabajo en terreno
09-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7117396	SUETTA MORALES	tte. Yavar 1585	967084598 950079313	Trabajo en terreno
10-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7075208	GONZALEZ LOPEZ	Pje. Barcelona 1611	97400167	Trabajo en terreno
11-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7179396	SEPULVEDA ESPINOZA	RBETA ESMERALDA 1	974518081	Trabajo en terreno
12-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7107141	ROZAS FLORES	NVA. CENTRAL 4129	948710058	Trabajo en terreno
13-07-2024	FERIADO LEGAL						
14-07-2024	FERIADO LEGAL						
15-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
16-07-2024	FERIADO LEGAL						
17-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7107141	ROZAS FLORES	NVA. CENTRAL 4129	948710058	Trabajo en terreno
17-07-2024	Eduardo Bernal Bravo		7075266	MARTINEZ VARAS	Pje. Laura 4250	962703879	Trabajo en terreno
17-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7098634	AGUIRRE DEL PINO	Pje. Millán 1550	975464091	Trabajo en terreno
18-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
19-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
20-07-2024	FERIADO LEGAL						
21-07-2024	FERIADO LEGAL						
22-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
23-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
24-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7091198	CORNEJO GARRIDO	Pje. Tololo 1163	940875702	Trabajo en terreno



24-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7152315	GARRIDO CHAMORRO	12 DE MAYO 1560	982657449	Trabajo en terreno
25-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7173227	MARTÍN SANTANDER	PJE. MARACAIBO 5763	949210749	Trabajo en terreno
25-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7166582	QUEVEDO GARRIDO	CINCO DE FEBRERO 5263	967428309	Trabajo en terreno
26-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7075360	CASTRO KATALINIC	Aries 3469	955119455	Trabajo en terreno
27-07-2024	FERIADO LEGAL						
28-07-2024	FERIADO LEGAL						
29-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Trabajo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	Trabajo Administrativo
30-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7261964	ROSALES TOBAR	PASAJE BAHÍA 5774	966624651	Trabajo en terreno
01-07-2024	Eduardo Bernal Bravo	Sesión Acompañamiento	7302645	GUERRERO HUENUCUEO	PASAJE TRAPICHE 951	986889593	Trabajo en terreno





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO.-

19 ABR 2024

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 4M

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, Chileno, Sociólogo, cédula nacional de identidad N° 10.896.723-4, domiciliada en Planicie N° 2104, comuna Peñalolén, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades” vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don(a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato. No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVP/BBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

417

294

801797

Original



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

MEMO N° 879 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

01 AGO 2024

DE: **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **Julio**, de la profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA	11.491.206-9	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	413/24	\$1.138.400 ✓

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
02 AGO 2024
HORA: DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

LOG/FBB/fbb
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Dideco
- Archivo

LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
2 AGO 2024
HORA: DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

LA DIRECTORA QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 411 /2024

Conchalí, 01 AGO 2024 ✓

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 413/24 APRUEBA CONTRATO ✓
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	60 ✓	Fecha	01/08/2024	Monto Bruto	1.138.400 ✓
RUT o RUN	11.491.206-9					
Proveedor o Prestador de Servicios	MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA ✓					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA JULIO 2024 ✓
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400 ✓



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 60

RUT: 11.491.206-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL DE PROYECTOS SOCIALES

GASCUNA 1388 PALMILLA OTE , CONCHALI

Fecha: 01 de Agosto de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, JULIO 2024, DEX N 413 19/04/2024	1.138.400
---	-----------

Total Honorarios \$: 1.138.400

13.75 % Impto. Retenido: 156.530

Total: 981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/08/2024 08:51



114912060006019E04C6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408010851

Fecha / Hora Impresión: 01/08/2024 08:51



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	879
N° Certificado de bienes y servicios	411
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia ✓
	Registro Fotográfico
Decreto N°	413





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA
Rut	11.491.206-9
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 413 / 19 de Abril 2024
Mes que Informa	Julio 2024
Fecha	01 al 31 de Julio 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	12/07/2024: Reunión Equipo 25/07/2024: Reunión Equipo
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	<ul style="list-style-type: none"> • Se atienden a 39 Familias en Etapa II y Etapa III • Se atienden a 8 Familias en Etapa Eje • Se realizan 52 sesiones APS • Se realizan 5 sesiones ASL
Número de Ingresos de familias durante el mes	Ingresan 7 <ul style="list-style-type: none"> • 7244228 SEPULVEDA FERRARI • 7313201 MUJICA MORALES • 7226436 ZEVALLOS PAVEZ • 7195076 CONTRERAS GODOY • 7283677 MORILLOS VALLES • 7233802 CAMPOS RIVERA • 7260489 ZUÑIGA FUENTES
Número de Egresos de familias durante el mes	0
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	<ul style="list-style-type: none"> • Se suben 57 sesiones exitosas a la plataforma SSO • Se actualizan 39 carpetas digitales correspondientes a la cobertura 2023 Y 2024



<p>Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)</p>	<p>Familias atendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10/07/2024: 2 Familias • 12/07/2024: 2 Familias • 17/07/2024: 1 Familia • 18/07/2024: 3 Familias • 19/07/2024: 1 Familia • 22/07/2024: 1 Familia • 23/07/2024: 1 Familia • 24/07/2024: 2 Familias • 25/07/2024: 1 Familia • 26/07/2024: 2 Familias • 29/07/2024: 2 Familias • 30/07/2024: 1 Familia • 31/07/2024: 1 Familia
<p>Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).</p> <p>Coordinación con red comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan 57 contactos telefónicos para coordinar sesiones del mes ➤ ➤ Se realizan 26 Visitas domiciliarias para realizar sesiones de acompañamiento En Etapa II y Etapa III
<p>Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Familia ID 7141887 ROJAS CACERES, se gestiona cambio de receptor de las TTMM



María Elena Morales Arriagada
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



Felipe Benavides Bañados
 JEFE UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI






ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Acompañamiento FAMILIAR INTEGRAL : MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA

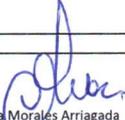
FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
03-07-2024	7260489	ZUÑIGA FUENTES	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7226436	ZEVALLLOS PAVEZ	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7244228	SEPUVEDA FERRARI	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7195076	CONTRERAS GODDY	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7313201	MUJICA MORALES	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 1 en Etapa II
03-07-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Para invitar a la Familia y se acuerda día de entrevista para firma de Carta de compromiso y PI
03-07-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Para invitar a la Familia y se de carta de visita Eje 1
03-07-2024	7288054	GUEVARA RODRIGUEZ	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Para invitar a la Familia y familia se encuentra inubicable, no vive en la dirección
03-07-2024	7230123	PALMA PINEDA	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Para invitar a la Familia y familia se encuentra inubicable, no vive en la dirección
03-07-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Para invitar a la Familia y se acuerda día de entrevista para firma de Carta de compromiso y PI
04-07-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	SESIÓN 1 ETAPA II	Se concreta la primera sesión en Etapa II y se sube a la Plataforma del SSO
04-07-2024	7244228	SEPUVEDA FERRARI	SESIÓN 1 ETAPA II	Se concreta la primera sesión en Etapa II y se sube a la Plataforma del SSO
04-07-2024	7283677	MORILLOS VALLES	SESIÓN 1 ETAPA II	Se concreta la primera sesión en Etapa II y se sube a la Plataforma del SSO
04-07-2024	7260489	ZUÑIGA FUENTES	SESIÓN 1 ETAPA II	Se concreta la primera sesión en Etapa II y se sube a la Plataforma del SSO
05-07-2024	7141887	ROJAS CACERES	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 en Etapa III
05-07-2024	7138650	MERINO ORIBE	Contacto telefónico	Para coordinar ASL 2 con Iris
05-07-2024	7151086	ANGELES BASILIO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 APS y ASL 2
05-07-2024	7170191	RIQUELME GUERRERO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 APS y ASL 2
05-07-2024	7090341	LIZAMA ALEGRIA	Contacto telefónico	Para coordinar ASL 2 con Nicol
05-07-2024	7108231	VALLEJOS GAJARDO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 en Etapa III
08-07-2024	7313201	MUJICA MORALES	SESIÓN 1 ETAPA II	Se concreta la primera sesión en Etapa II y se sube a la Plataforma del SSO
08-07-2024	7195076	CONTRERAS GODDY	SESIÓN 1 ETAPA II	Se concreta la primera sesión en Etapa II y se sube a la Plataforma del SSO
08-07-2024	7084336	JIMENEZ MARCHANT	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se concreta la sesión 5 y ASL 3 con Génesis y se sube a la plataforma del SSO
08-07-2024	7118168	SOTO ARENAS	SESIÓN 1 Y ASL 1 ETAPA III	Se concreta la sesión 1 APS y 1 ASL con Norma y se sube a la plataforma del SSO
09-07-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se acuerda día y hora de entrevista
09-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Acreditación CNS	Se realiza acreditación CNS de Alejandro, se sube foto del carnet a la carpeta digital
09-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Visita Domiciliaria (VM)	Se concreta sesión 3 en Etapa II
09-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Visita Domiciliaria (VM)	Se concreta sesión 3 en Etapa II
10-07-2024	7138650	MERINO ORIBE	Dependencia Municipal	Se concreta ASL 2 con Iris
10-07-2024	7170191	RIQUELME GUERRERO	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 2 en Etapa III y se sube sesión a la plataforma
10-07-2024	7226436	ZEVALLLOS PAVEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 en Etapa II
10-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	SESIÓN 3 ETAPA II	Se sube sesión a la plataforma SSO y se realiza carpeta digital
10-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	SESIÓN 3 ETAPA II	Se sube sesión a la plataforma SSO y se realiza carpeta digital
11-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 en Etapa II, se acredita CNS
11-07-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 en Etapa II
11-07-2024	7138650	MERINO ORIBE	ASL 2 ETAPA III	Se sube sesión a la plataforma SSO y se realiza carpeta digital
11-07-2024	7226436	ZEVALLLOS PAVEZ	SESIÓN 1 ETAPA II	Se sube sesión a la plataforma SSO y se realiza carpeta digital
11-07-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	SESIÓN 3 ETAPA II	Se concreta sesión 3 en Etapa II y se sube a la plataforma SSO
11-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Contacto telefónico	Se coordina sesión 3 en Etapa II
12-07-2024	REUNION EQUIPO			
12-07-2024	REUNION FOSIS			
12-07-2024	7090341	LIZAMA ALEGRIA	Dependencia Municipal	Se concreta sesión ASL 2 con Nicol
12-07-2024	7151086	ANGELES BASILIO	Dependencia Municipal	Se concreta sesión ASL 2 con Milagros
16-07-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se coordina entrevista para realizar invitación al Programa Familias
16-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Contacto telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
16-07-2024	7141887	ROJAS CACERES	Contacto telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
16-07-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Contacto telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
17-07-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la plataforma SSO, quedando diagnosticada
17-07-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	DIAGNOSTICADA	Firma Carta de Compromiso y PI
17-07-2024	7141887	ROJAS CACERES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
17-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 en Etapa II
17-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 3 en Etapa II
17-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Contacto telefónico	Para Coordinar sesión 4 en Etapa II
17-07-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 3 en Etapa II
17-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 en Etapa II
17-07-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Contacto telefónico	Para coordinar firma carta de compromiso y PI
17-07-2024	7099357	CABRERA PINO	Contacto telefónico	Para coordinar ASL 1 y APS 2 en Etapa III
17-07-2024	7122875	JIMENEZ ANTILLANCA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 en Etapa III
17-07-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 en Etapa III
17-07-2024	7076225	SUAZO ACEVEDO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 en Etapa III
17-07-2024	7180379	MUNIZAGA GARCIA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 en Etapa III
17-07-2024	7086219	GAETE ESPINOZA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 en Etapa III
18-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 3 en Etapa II
18-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 en Etapa II
18-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 en Etapa II
18-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	SESIÓN 3 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital. Se acredita CNS
18-07-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	SESIÓN 3 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital. Se acredita CNS
18-07-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Se concreta firma de carta de compromiso y PI y se le entrega a la familia
18-07-2024	7099357	CABRERA PINO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesiones ASL 1 y APS 2 en Etapa III
18-07-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa III
18-07-2024	7180379	MUNIZAGA GARCIA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa III
18-07-2024	7086219	GAETE ESPINOZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa III
19-07-2024	7271593	DAZA CABRERA	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
19-07-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
19-07-2024	7260489	ZUÑIGA FUENTES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa II
19-07-2024	7271593	DAZA CABRERA	DIAGNOSTICO/DEPENDENCIA MUNICIPAL	Firma Carta de Compromiso y PI
19-07-2024	7313201	MUJICA MORALES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa II
19-07-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 Etapa II



19-07-2024	7076126	TELLO GAETE	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 Etapa II
19-07-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 Etapa II
19-07-2024	7140944	LETELIER ABARCA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 Etapa II
19-07-2024	7082302	SILVA CHEUQUIAN	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 Etapa II
22-07-2024	7140944	LETELIER ABARCA	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 2 Etapa III
22-07-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa II
22-07-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/VISITA DOM	Se visita para invitar a participar del Programa Familias, se deja carta visita eje
22-07-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 Etapa II
22-07-2024	7090341	LIZAMA ALEGRIA	SESIÓN ASL 2	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
22-07-2024	7151086	ANGELES BASILIO	SESIÓN ASL 2	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
22-07-2024	7141887	ROJAS CACERES	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
22-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	SESIÓN 3 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
22-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
22-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 en Etapa II
22-07-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora de entrevista
22-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 5 en Etapa II
22-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 5 en Etapa II
23-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 en Etapa II
23-07-2024	7288054	GUEVARA RODRÍGUEZ	DIAGNOSTICO/INUBICABLE	Se sube a Plataforma como inubicable
23-07-2024	7230123	PALMA PINEDA	DIAGNOSTICO/INUBICABLE	Se sube a Plataforma como inubicable
23-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
23-07-2024	7086219	GAETE ESPINOZA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
23-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
23-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
23-07-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 2 en Etapa II
23-07-2024	7108231	VALLEJOS GAJARDO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 en Etapa III
23-07-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/CONTACTO TELEF	Para invitar a participar e informar del Programa Familias, se fija día y hora de entrevista
23-07-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 5 en Etapa II
24-07-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa II
24-07-2024	7108231	VALLEJOS GAJARDO	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 en Etapa III
24-07-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/DEPENDENCIA MUNICIPAL	Se invita a participar del Programa Familias se acuerda día y hora para firma Carta Comp y PI
24-07-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
24-07-2024	7118168	SOTO ARENAS	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
24-07-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa II
24-07-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Contacto telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa II
24-07-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	Contacto telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
24-07-2024	7082302	SILVA CHEUQUIAN	Contacto telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
REUNION DE EQUIPO				
25-07-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa II
25-07-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa II
25-07-2024	7271593	DAZA CABRERA	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la plataforma SSO, quedando diagnosticada
25-07-2024	7180379	MUNIZAGA GARCÍA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
25-07-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital.
25-07-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	DIAGNOSTICO/DEPENDENCIA MUNICIPAL	Se presentan a firmar carta de compromiso y plan de intervención y se sube a la Plataforma
26-07-2024	7082302	SILVA CHEUQUIAN	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 2 en Etapa III
26-07-2024	7076225	SUAZO ACEVEDO	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 2 en Etapa III
27-07-2024	7140944	LETELIER ABARCA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	SESIÓN 4 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se completa cuestionario de ofertas y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	SESIONES 4 Y 5 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se completa cuestionario de ofertas y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7283677	MORILLOS VALLES	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7108231	VALLEJOS GAJARDO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	SESIONES 4 Y 5 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se completa cuestionario de ofertas y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7118168	SOTO ARENAS	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-07-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
28-07-2024	7151195	FERNANDEZ RIVERO	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
28-07-2024	7084336	JIMENEZ MARCHANT	SESIÓN 6 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
28-07-2024	7076225	SUAZO ACEVEDO	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
28-07-2024	7082302	SILVA CHEUQUIAN	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
28-07-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	Contacto telefónico	Para concretar sesión 2 Etapa III
28-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Contacto telefónico	Para ir a DIDECO
28-07-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Contacto telefónico	Para concretar sesión 2 Etapa III
28-07-2024	7118168	SOTO ARENAS	Contacto telefónico	Para mediación con su suegra señora Alba
29-07-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	Visita Domiciliaria	Para concretar sesión 2 Etapa III
29-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
29-07-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Dependencia Municipal	Para concretar sesión 2 Etapa III
29-07-2024	7118168	SOTO ARENAS	Dependencia Municipal	Para concretar entrevista con señora Alba y señora Norma para Mediación pago de pensión
29-07-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	Visita Domiciliaria	Se concreta firma Carta de Compromiso y PI
29-07-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	Visita Domiciliaria	Se concreta firma Carta de Compromiso y PI
29-07-2024	7213006	ESPINOZA CANALES	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la plataforma SSO, quedando diagnosticada
29-07-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	DIAGNOSTICADA	Se sube sesión a la plataforma SSO, quedando diagnosticada
29-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Contacto telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II
REPORTE FAMILIAS DIAGNOSTICADAS MES DE JULIO				
30-07-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	Dependencia Municipal	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
30-07-2024	7295695	GENTICO CORNEJO	SESIÓN 4 Y 5 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7099357	CABRERA PINO	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7076126	TELLO GAETE	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7159703	CABRERA PINO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
30-07-2024	7122875	JIMENEZ ANTILLANCA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 en Etapa II
30-07-2024	7159703	CABRERA PINO	Visita Domiciliaria	Para firmar PI para nueva trayectoria, se sube al SSO
30-07-2024	7158492	BARRUETO PACHECO	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 4 Etapa III
30-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Contacto telefónico	Para coordinar sesión 5 en Etapa II
31-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
31-07-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Dependencia Municipal	Se gestiona envío de Informe Social a MINVU
31-07-2024	7195228	CASTILLO PONTE	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital



31-07-2024	7158492	BARRUETO PACHECO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube a la plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
------------	---------	------------------	--------------------	--



María Elena Morales Arriagada
Apoyo Familiar Integral



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA.-

CONCHALI, 19 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 413

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, Chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad N° 11.491.206-9, domiciliada en Gascuña N° 1388, comuna Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades” vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



EL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

418

801798

original

275



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

MEMO N° 878 548/2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la **Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024**

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

DE: **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

01 AGO 2024

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boleta de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **JULIO**, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS	11.635.541-8	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	548/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
07 AGO 2024
HORA DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD
DISTRIBUCION:
Finanzas
- Dideco
- Archivo

LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
2 AGO 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

SECCION DE OFICINA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA
D.º 1000
CALLE BOLIVIA 1000



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 548/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 412 /2024

Conchalí, 01 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 548/24 APRUEBA CONTRATO ✓
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto
Boleta de Honorarios N°	N°	106 ✓	Fecha	01.08.2024	Monto Bruto 1.138.400 ✓
RUT o RUN	11.635.541-8				
Proveedor o Prestador de Servicios	MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS ✓				

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS. JULIO 2024 ✓
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400 ✓

Municipalidad de Conchalí
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD
Firma de Responsable(a)
[Firma]

Municipalidad de Conchalí
DIRECTOR
Firma y Timbre Director
[Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR
PROGRAMA FAMILIAS

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

- **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Familiar Integral	Mariela Barraza Venegas
Rut	11.635.541-8
Decreto Exento que aprueba Contrato	548 del 20.05.2024
Mes que Informa	JULIO 2024
Fecha	01 al 31 de julio 2024 ✓

- **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	<u>Reunión de equipo, 12.07.24</u> Provincial reporta respecto de la cobertura anual y que se solicitará rebajar para poder cumplir con los números esperados. Se presenta nuevo DIDECO Sr. Luis Olave González. Se reorganiza equipo a la espera del octavo profesional que realizará los ejes para toda la comuna.
	<u>Reunión 18.07.2024</u> Se solicitó rebaja cobertura con oficio firmado por alcalde DAF debe gastar el 50% para rendir y recibir segunda remesa lo que no se ha logrado, dado la baja gestión del programa.
	Se reintegran 13 millones destinado a un proyecto con las familias y no se gestionaron a tiempo.
	Se analiza situación de compañero que fue amenazado por llevar una familia a término por incumplimiento, Dado que los procedimientos existen y se realizaron conforme norma técnica, se evidencia la necesidad de protocolos de seguridad intra oficina y en los territorios.
	<u>23.07.2024</u> Reunión equipo para entrega TIPS de diagnósticos Ejes, procedimientos según norma técnica. Estrategias para identificar las familias y asentar un estado en sistema





	<p><u>Reunión 26.07.2024</u> Reunión equipo análisis de casos. Se decide `priorizar para análisis de casos familias en situación de: violencia de género, abuso, violación, abuso adultos mayores, negligencias parentales, consumo tráfico de alcohol/drogas, salud mental, abandono institucional (largas esperas de horas/exámenes/trámites) Construcción de catastro redes entre todos, a medida que se recorre la comuna se debe levantar información que se vaya encontrando.</p> <p>Priorizar con jefatura charla informativa temáticas de vivienda y salud. Construir documento interno de derivación programa con autorización de Dideco</p>
<p>Número de familias a su cargo</p> <p>Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)</p>	<p>36 familias a cargo (comprende familias reasignadas con atraso, en diagnóstico y aps-as y estados EJE)</p> <p>Se adjunta bitácora atención familias presenciales, encuadre, y recuperación de historia de las familias.</p>
<p>Número de Ingresos de familias durante el mes</p>	<p>Se asignan 11 familias diagnosticadas, ingresan a etapa II</p>
<p>Número de Egresos de familias durante el mes</p>	<p>No aplica</p>
<p>Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)</p> 	<p>01-07-2024 al 31-07-2024: Revisión de documentos digitales, orientaciones metodológicas, profundización diagnóstica de cada una de las familias retrasadas por efecto de no tener continuidad de profesionales.</p> <p>Alimentar carpetas digitales, formularios de aplicación sesiones, norma técnica en constante revisión.</p> <p>Revisión en sistema de familias reasignadas (no existen carpetas digitales), se debe construir la historia, a través de las sesiones reportadas en sistema.</p> <p>Preparar sesiones para familias reasignadas y asignadas desde el EJE, según metodología y fase atrasada.</p> <p>ingreso de información a plataforma SSyOO Actualización de carpetas y construcción planes de desarrollo y bienestar familiar</p>





<p>Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)</p>	<p>No se atienden familias en dependencias municipales.</p> <p>Se prioriza atención de familias en sus domicilios, dado la situación de "abandono" constante de profesionales, por ética y respeto se realiza el trabajo en un lugar seguro para ellas, se intenciona no generar gastos en traslados a las familias.</p>
<p>Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).</p> <p>Coordinación con red comunal , gestiones territoriales realizadas</p>	<p>Se deriva caso a JUIF para solicitud de ayuda social para familias:</p> <p>URREOLA VEGA ID. 7198349 (camarote), y familia LÓPEZ VÁSQUEZ ID. 7294660 (canas básica), dado que los menores están durmiendo en colchón en el suelo, destrucción de camarote durante las lluvias y requieren de canasta básica para alimentos.</p> <p>Se entrega descripción detallada por correo a jefatura de cada caso.</p>
<p>Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)</p>	<p>No hay</p>


Mariela Barraza Venegas
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SSyOO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



Felipe Benavides Bañados
JEFE UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR
PROGRAMA FAMILIAS SSyOO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



DIRECTOR
DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES		
ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	MARIELA BARRAZA VENEGAS	Mes JULIO 2024

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	FONO	OBSERVACIÓN
01-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Trabajo administrativo, elaboración y entrega documentos de pago mes de julio	N/A	N/A	Av. Independencia 3891	N/A	Informes elaborados y entregados a JUIF
02-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria Sesión 1 etapa II	7198349	Urriola Vega	Elcira Espinoza 1682	932152180	Familia visitada, sesion efectiva
03-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria Sesión 1 etapa II	7294660	López Vásquez	Teniente Ponce 1781	953358817	Familia visitada, sesion efectiva
04-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita Domiciliaria Sesión 1 etapa II	7143645	Reyes Gutierrez	Cinco de febrero 5243	994100255	Familia visitada, sesion efectiva
05-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Actualización de carpetas digitales,	N/A	N/A	Av. Independencia 3891	N/A	Carpetas digitales actualizadas
05-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Sesiones de familias en etapa II en sistema para iniciar proceso de construcción de planes de desarrollo y activación de transferencias monetarias	N/A	N/A	Av. Independencia 3891	N/a	Información de familias en sistema
06-07-2024				FERIADO LEGAL			
07-07-2024				FERIADO LEGAL			
08-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria Sesión 6, etapa III	7176382	Caipa Perea	Barón de Juras Reales 3115	968668426	Familia visitada, sesion efectiva
09-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria, sesión 6, etapa III	7252263	Díaz Loyola	Pje Quinahue 4722	27362370	Familia visitada, sesion efectiva
10-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria, sesión 1 etapa II	7260499	Mora Soto	Pje Pomaire 945	998036219	Familia visitada, sesion efectiva
11-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria , sesión1 etapa II	7258030	Avendaño Vásquez	Pje Berilio 1226	946135547	Familia visitada, sesion efectiva
12-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Reunión Equipo- Segunda reunión con incorporacion de Encargada Provincial Fosis, Gestor EJE Fosis, y Nuevo Director DIDECO	N/A	N/A	Av. Independencia 3891	N/A	Reuniones efectivas
13-07-2024				FERIADO LEGAL			
14-07-2024				FERIADO LEGAL			
15-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Trabajo administrativo, elaboración de fichas registros de familias y profundización diagnóstica	N/A	N/A	Av. Independencia 3891	N/A	Trabajo administrativo efectivo
16-07-2024				FERIADO LEGAL			
17-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria, sesion 7 etapa III	7146979	Jelvez Roca	Arturo Pérez Canto 5924	954376226	Familia visitada, sesion efectiva
18-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria, sesión 6, etapa III	7170368	Chávez Zeballos	Pje treinta y uno 2005	94681069	Familia visitada, sesion efectiva
19-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria , sesión 9 etapa III	7084100	Guzman Spencer	Julio Parra Santos 2061	945999886	Familia visitada, sesion efectiva
20-07-2024				FERIADO LEGAL			
21-07-2024				FERIADO LEGAL			
22-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7284123	Reyes León	El pino 1980	N/A	1ª Notificación
22-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7271107	Arce Montes	Pje Tauro 3280	934027569	Diagnostocada
22-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7526434	Torrejón Espinoza	Pje Neptuno 1571	N/A	1ª Notificación
23-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7249659	Becerra Ponce	Pje Linares 4586	N/A	1ª Notificación
23-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7249659	Lazo Acevedo	pje 3 poniente 4041	N/A	1ª Notificación
23-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7278351	Allende Sorroza	Barón de Juras Reales 4186	N/A	1ª Not/Inubicable
24-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7249659	Becerra Ponce	Linares 4586	N/A	2ª Notificación
24-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7249659	Lazo Acevedo	pje 3 poniente 4041	N/A	2ª Notificación



24-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7261960	Acuña Figueroa	calle sur 2216	N/A	Diagnosticada
24-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7303060	Martin Ulloa	villa franca 3735	N/A	Diagnosticada
24-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	75264371	Torrejón Espinoza	Pje Neptuno 1571	N/A	2ª Notificación
25-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7249659	Becerra Ponce	Linares 4586	N/A	Inubicable
25-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visitas domiciliarias para diagnóstico EJE	7249659	Lazo Acevedo	pje 3 poniente 4041	N/A	Inubicable
26-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Reunión equipo, análisis de casos	N/A	N/A	Av. Indep 3891	N/A	Reunión efectiva, se levantan procedimientos y criterios afines
27-07-2024				FERIADO LEGAL			
28-07-2024				FERIADO LEGAL			
29-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Visita domiciliaria para diagnóstico EJE	75264371	Torrejón Espinoza	Pje. Neptuno 1571	N/A	Inubicable
30-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Finalizar información sistema asignaciones EJES en estado Diagnósticos, no participa e inubicables	N/A	n/A	Av. Indep 3891	N/A	8 familias ingresadas a sistema EJE SSyOO
31-07-2024	Mariela Barraza Venegas	Elaboración informes y documentos de pago mes julio, planilla diagnósticos EJE	N/A	N/A	Av. Indep 3891	N/A	Documentos e informes elaborados



Handwritten signature or initials in blue ink.

MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 106

RUT: 11.635.541-8

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

pasaje armonia 23 Villa/Pob. Quinta Bella , RECOLETA

Fecha: 01 de Agosto de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499. CONCHALI, CONCHALI

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS SSYOO - JULIO DEX 548/24 DEL 20/05/2024 1.138.400

Total Honorarios \$: 1.138.400
16.75 % Impto. Retenido: 190.682
Total: 947.718

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 30/07/2024 13:56



11635541001066FDFA46

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202407301357

Fecha / Hora impresión: 30/07/2024 13:57

Handwritten calculations: 13,75% = 156,530; 3% = 34,152; 190,682

Handwritten signature in blue ink

Handwritten word "Julio" in blue ink



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	878
N° Certificado de bienes y servicios	412
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia ✓ Registro Fotográfico
Decreto N°	548



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS.-

20 MAY 2024

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 548

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 488 del 09.04.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 398 del 02.04.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 229 del 08.04.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Aprueba el Cometido; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 23 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS, Chilena, Asistente Social**, cédula nacional de identidad N° 11.635.541-8, con domicilio en Pasaje Armonía N° 23 comuna Recoleta, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruye a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024, que indica "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales; jornada completa". Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a



continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2023

Se hace presente que don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de abril a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.



SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **MARIELA PATRICIA BARRAZA VENEGAS**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


DANILO BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


DIRECTOR (S)
DIRECCION DE CONTROL


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/BBF/jga
TRANSCRITO A:
Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO
Finanzas - Personal - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

MEMO N° 881 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

01 AGO 2024

DE: LUIS OLIVA GONZALÉS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de Julio, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS	18.992.9641	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	412/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 CORRESPONDENCIA
 02 AGO 2024
 HORA DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



DIRECTOR LUIS OLIVA GONZALÉS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHA.
 CORRESPONDENCIA
 2 AGO 2024
 HORA: DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

- LOG/FFB/fbb-
DISTRIBUCION:
- Finanzas
 - Dideco
 - Archivo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

LA DIRECTORA QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 409 /2024

Conchalí, 01 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 412/24 APRUEBA CONTRATO ✓
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	51 ✓	Fecha	01-08-2024	Monto Bruto	1.138.400 ✓
RUT o RUN	18.992.964-1					
Proveedor o Prestador de Servicios	JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS ✓					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA Julio 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400 ✓


Firma de Responsable(a)


Firma y Timbre Director (a)

JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 51

RUT: 18.992.964-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., UNO PONIENTE 4550 Villa/Pob. VILLA SANTA INES , CONCHALI

Fecha: 01 de Agosto de 2024

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, JULIO 2024 , DEX N-412 19 DEL ABRIL DEL 2024	1.138.400
Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/08/2024 09:26



1899296400051E3D2731

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408010925

Fecha / Hora Impresión: 01/08/2024 09:25

[Handwritten signature]

Julio



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	
N° Certificado de bienes y servicios	981-409
Verificación bh sii	
N° pre- obligación	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO <i>NS</i>
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia ✓ Registro Fotográfico
Decreto N°	412



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	Jonathan Silva Villegas
Rut	18.992.964-1
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 412 / 19 de abril del 2024
Mes que Informa	Julio 2024 ✓
Fecha	01 al 31 de Julio 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	12-07-2024 Reunión de equipo 12-07-2024 Reunión de coordinación contraparte Fosis 25-07-2024 Reunión de equipo.
Número de familias a su cargo Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	<ul style="list-style-type: none"> • 27 familias a cargo • Se atienden a 27 familias llamados telefónicos a familias activas del programa, sesiones efectivas correspondientes, derivaciones y orientaciones pertinentes según situación de cada familia
Número de Ingresos de familias durante el mes	1 ID 7200568 LEÓN MUÑOZ 2 ID 7264410 SEPÚLVEDA ZAPATA 3 ID 7197893 HERRAZ RODRÍGUEZ 4 ID 7264816 SALAZAR ARANEDA 5 ID 7280264 BAHAMONDES PICEROS 6 ID 7304899 VEGA YATACO
Número de Egresos de familias durante el mes	1 ID 7075342 MEJÍAS ARAVENA 2 ID 7075470 VARGAS ORTEGA 3 ID 7075397 GONZÁLEZ VILLANUEVA 4 ID 7075312 SILVA POBLETE
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Desde el 01-07-2024 al 31-07-2024: Se realiza trabajo administrativo en revisión de carpetas y subida de información a plataforma SSyO correspondiente a cada sesión aplicada a familias activas
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	➤ No aplica ✓



<p>Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).</p> <p>Coordinación con red comunal , gestiones territoriales realizadas</p>	<p>➤ No aplica</p>
<p>Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)</p>	

Jonathan Silva Villegas
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



Felipe Benavides Bañados
 JEFE UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO-I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI




BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	FAMILIA	ID	CARGA	DIRECCION	TELEFONO	ORA INICIA	TERMINA	OBSERVACION
01-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
01-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	MEJÍAS ARAVENA	7075342	N/A	General Sandino 3732	965999706	12:00	13:00	Sesión presencial
01-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13:00	17:30	administrativo
02-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
02-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	Vivaceta 4808	942349676	12:00	13:00	Sesión presencial
02-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13:00	15:00	administrativo
02-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Lisboa Ubilla	7149747	N/A	Psje Rio Iguazu	984922676	15:00	16:00	Sesión presencial
02-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16:00	17:30	administrativo
03-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
03-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	ROJAS VERGARA	7261635	N/A	PASAJE CACIQUE PILLOLCO 3791	232354750	10:00	11:00	Sesión presencial
03-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00	11:30	administrativo
03-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Cumpa Portilla	7164316	N/A	Norte 2123	949021486	11:30	12:30	Sesión presencial
03-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:30	17:30	administrativo
04-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
04-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	SILVA POBLETE	7075312	N/A	Topocalma 1320	946443932	12:00	13:00	Sesión presencial
04-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13:00	16:00	administrativo
04-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	OLGUÍN BADILLA	7080764	N/A	Siete de Noviembre 5357	991296583	16:00	17:00	Sesión presencial
04-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17:00	17:30	administrativo
05-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
05-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Pardo Ponce	7098636	N/A	AVENIDA JOSE MARIA CARO 4970	953147721	10:00	11:00	Sesión presencial
05-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00	15:00	administrativo
05-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Oteiza Carrasco	7098633	N/A	Catalina 4561	971269713	15:00	16:00	Sesión presencial
05-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	BADILLA HERNÁNDEZ	7135153	N/A	Cartagena 5218	997865773	16:00	17:00	administrativo
05-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17:00	17:30	administrativo
08-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
08-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	MOYANO CASTRO	7090514	N/A	Catalina 4561	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
08-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
09-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
09-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	Vivaceta 4808	942349676	9:00	10:00	Sesión presencial
09-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10:00	17:30	administrativo
10-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
10-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Burgos Valencia	7226398	N/A	El Olivo 1708	967594353	12:00	17:30	Sesión presencial
11-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
11-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rodriguez Toledo	7141286	N/A	El Guanaco 3830	948572027	11:00	12:00	Sesión presencial
11-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	14:30	administrativo
11-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Vargas Ortega	7075470	N/A	Borato 1244	991414947	14:30	15:30	Sesión presencial
11-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15:30	16:00	administrativo
11-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	OLGUÍN BADILLA	7080764	N/A	Siete de Noviembre 5357	991296583	16:00	17:30	Sesión presencial
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	GIBOVICH PARDO	7219198	N/A	Av. El Guanaco 3830	949740166	9:00	10:00	Sesión presencial
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10:00	11:00	administrativo
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	OYARZÚN TORRES	7192642	N/A	Japón 5264	928895061	11:00	12:00	Sesión presencial
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	13:00	administrativo
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Campos Gonzales	7182120	N/A	Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva 5800	945884202	13:00	14:00	Sesión presencial
12-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14:00	17:30	administrativo
15-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo
17-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo
18-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Araya Plaza	7137332	N/A	HUECHURABA 1682	931459508	8:30	9:30	Sesión presencial
18-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9:30	10:00	administrativo
18-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Orellana Cardenas	7092279	N/A	santa Sofia 1333	956683269	10:00	11:00	Sesión presencial
18-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00	13:00	administrativo
18-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rubio Santander	7118535	N/A	Cristina 4254	937363431	13:00	14:00	Sesión presencial
18-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14:00	17:30	administrativo
19-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
19-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	MOYANO CASTRO	7090514	N/A	Catalina 4561	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
19-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	15:00	administrativo
19-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Vaca Menacho	7312032	N/A	Dr. Yazigi 1666	954424512	15:00	16:00	Sesión presencial
19-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16:00	17:30	administrativo
22-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
22-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	Vivaceta 4808	942349676	9:00	10:00	Sesión presencial
22-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Campos Gonzales	7182120	N/A	Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva 5800	945884202	10:00	11:00	Sesión presencial
22-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00	17:30	administrativo
23-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
23-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Lisboa Ubilla	7149747	N/A	Psje Rio Iguazu	984922676	9:00	10:00	Sesión presencial
23-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10:00	11:00	administrativo
23-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Araya Plaza	7137332	N/A	HUECHURABA 1682	931459508	11:00	12:00	Sesión presencial
23-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Burgos Valencia	7226398	N/A	El Olivo 1708	967594353	12:00	13:00	Sesión presencial
23-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13:00	17:30	administrativo
24-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
24-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rodriguez Toledo	7141286	N/A	El Guanaco 3830	948572027	11:00	12:00	Sesión presencial
24-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
25-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
25-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	Vivaceta 4808	942349676	10:00	11:00	Sesión presencial
25-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11:00	17:30	administrativo
26-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
26-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Lisboa Ubilla	7149747	N/A	Psje Rio Iguazu	984922676	9:00	10:00	Sesión presencial
26-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10:00	11:00	administrativo
26-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Araya Plaza	7137332	N/A	HUECHURABA 1682	931459508	11:00	12:00	Sesión presencial
26-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
29-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
29-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rodriguez Toledo	7141286	N/A	El Guanaco 3830	948572027	11:00	12:00	Sesión presencial
29-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
30-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	11:30	administrativo
30-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Guerrero Zamorano	7075250	N/A	Los Peumos 1242	959752144	11:30	12:30	Sesión presencial
30-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12:30	17:30	administrativo
31-07-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS.-

CONCHALI, 19 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 412

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, Chileno, Sociólogo, cédula nacional de identidad N° 18.992.964-1, domiciliada en Uno Poniente N° 4550, comuna Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociofaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato. No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.

~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
SECRETARÍA MUNICIPAL
D. BATTIÁS FARIAS
Secretario Municipal
R/F/D/B/jqa
TRANSCRITO A:
Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO
Finanzas - Personal - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley N°20.285/




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

420

294

801794

casjaol



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

MEMO N° 877 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

01 AGO 2024

DE: LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de JULIO, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO	27.074.847-3	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	664/2024	\$ 1.138.400.-

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
02 AGO 2024
HORA DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTOR LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD
LOG/FBB/fbb
DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
2 AGO 2024
HORA: DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 408 /2024

Conchalí, 01 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 664/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	15 ✓	Fecha	01/08/2024	Monto Bruto	1.138.400 ✓
RUT o RUN	27.074.847-3					
Proveedor o Prestador de Servicios	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO ✓					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA MES DE JULIO 2024 ✓
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400.- ✓

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 15

RUT: 27.074.847-3

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P., SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
LAS ENREDADERAS 2118 DP 104 Depto. 104 , INDEPENDENCIA

Fecha: 01 de Agosto de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS 01 AL 31 JULIO 2024
DEX N 664 DEL 17 DE JUNIO 2024

1.138.400

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 01/08/2024 09:33



2707484700015ABDCC64

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408010933



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	877
N° Certificado de bienes y servicios	408
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO 18
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
Decreto N°	Registro Fotográfico





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

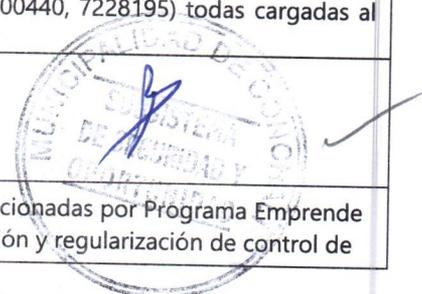
INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO
Rut	27.074.847-3
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 664/06/2024
Mes que Informa	JULIO 2024
Fecha	01 AL 31 DE JULIO 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	12/07/2024 Reunión presencial con jefatura del programa Felipe, DIDECO Luis O. González, FOSIS Maria Paz y Gerardo Vidal, AFI. 18/07/2024 Reunión presencial con Jefatura y AFI. 23/07/2024 Reunión técnica AFI tema EJES. 26/07/2024 Reunión técnica AFI Estudio casos.
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	Atención de familias en terreno por diagnósticos (7314142, 7215688, 7306027, 7271889, 7320647, 7309974, 7224625, 7200440, 7228195) 02 familias reasignadas 2022 visitadas en terreno (7075255 y 7075370). 03 acompañamientos familias 2024 etapa II profundización 7242856, 7227232, 7198144. 03 familias reasignadas 2023 (7181521, 7126637, 7159800)
Número de Ingresos de familias durante el mes	Asignación de 02 familias para cierre 2022, y 03 familias 2024 para profundización. Asignación de 09 familias para diagnósticos EJE. Se realizaron 04 diagnósticos, 03 inubicables, 02 Renuncia voluntaria No participa.
Número de Egresos de familias durante el mes	01 egreso familia 2022 (7075255) Gutiérrez Ormeño.
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	04 familias diagnosticadas (7314142, 7215688, 7306027, 7271889), 03 familias inubicables (7320647, 7309974, 7224625), 02 familias No participa (7200440, 7228195) todas cargadas al sistema SSyOO
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No aplica.
Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según	Revisión de familias preseleccionadas por Programa Emprende Semillas de FOSIS. Acreditación y regularización de control de



requerimiento y otros).	niño sano a 01 familia.
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias atendidas en terreno, para cargar en el sistema. Revisión de Plan de desarrollo y matriz de bienestar. Cuestionario de oferta, y profundización diagnóstica.

Richard Guillermo Estanga Siso
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Felipe Benavides Bañados
 JEFE UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES		
ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO	Mes Julio 2024

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
01-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Elaboración archivo excell consolidado de familias EJE (Diagnósticos, No participa e inubicables)	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
02-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión de documentación para elaboración de carpetas digitales de familias diagnosticadas.	7242856 7227232 7198144	Aguilera Albornoz, Arias Arredondo, Rojas Pinto	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	949201559 933446659 955215166	Sin observaciones
03-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Se recibe correo de la Apoyo Provincial respecto a Plan de adecuación metodologica para cierre de familias 2022. Revisión información de familias en el sistema.	7075370 7075255	Zamora Buletran y Gutierrez Ormeño	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	944203108 994775180	Apoyo Provincial solicita gestión urgente para cerrar ambos casos.
04-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Actualización de linea base de la matriz de bienestar, y linea base del plan de desarrollo, y carga de sesiones a plataforma SSyO	7141002, 7175902, 7156458	Morales Laforet, Herrera Torres, Escobar Sáez	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
05-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias atendidas en la oficina, para cargar en el sistema. Responder Cuestionario de oferta	7181521 7126637 7159800	Aguilera Pino, Villagran Lastra, Méndez Millar	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
06-07-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
07-07-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
08-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familia año 2022 para cierre. Transcripción trabajo administrativo.	7075255	Gutierrez Ormeño	Las Dalias 5375	995775180	Sesión exitosa con familia agendada. Transcripción de sesión. Revisión y análisis de matriz de bienestar.
09-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Impresión de formatos y documentos para salida a terreno por diagnóstico de familias eje asignadas. Coordinación, agenda y notificaciones a familias para sesiones en sus domicilios.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Se terminó el toner de la impresora y se solicitó a jefatura.
10-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias EJE por diagnóstico.	7314142 7215688 7320647 7309974 7224625 7200440	Iturriaga Reyes, Zuñiga Soto, Souza de Cruz, Cassis Jerome, Ulloa Millacarís.	Elisa Undurraga 1379, Pasaje Tokio 5819, Abraham Lincoln 5724, Pasaje Azapa 1171, Pasaje cuarenta y siete 2019	N/A	01 familia 7200440 Renuncia voluntaria no participa. 02 familias inubicables (7320647 y 7309974). Las demás se les dejó 1era notificación.
11-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias visitadas en terreno, elaboración de fichas eje para cargar en el sistema.	7314142 7215688 7320647 7309974 7224625 7200440	Iturriaga Reyes, Zuñiga Soto, Souza de Cruz, Cassis Jerome, Ulloa Millacarís.	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
12-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Reunión equipo de trabajo en sala de reuniones: Reunión 1 (9:50am a 10:45am) Jefatura y AFIS puntos varios. Reunión 2 (11:10am a 12:45m) Provincial Fosis Ma. Paz Vargas, Gerardo Vidal, Felipe Benavides, DIDECO Luis Oliva González y AFI. Revisión alcances acompañamientos y diagnósticos. Rebaja cobertura. Trabajo administrativo en la oficina.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Puntos y acuerdos varios.
13-07-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
14-07-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
15-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familia EJE por diagnóstico. Trabajo administrativo de elaboración de documentos eje para cargar a la familia en el sistema SSyO.	7228195	Moya Leal	Duque de Kent 0540 Recoleta	940595742	Familia no participa. Renuncia voluntaria

16-07-2024							
FERIADO LEGAL (Virgen del Carmen)							
17-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias EJE por diagnóstico.	7314142 7215688 7224625	Iturriaga Reyes, Zuñiga Soto, Cifuentes Díaz.	Elisa Undurraga 1379, Pasaje Tokio 5819, Pasaje 5 2550	955369854	Sesión exitosa con familia, se logró 01 diagnóstico. Transcripción de sesión y elaboración de fichas para cargar en el sistema. A las demás se les deja 2da notificación.
18-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Reunión equipo de trabajo en sala de reuniones: Reunión (1:13 pm a 2:15pm) Jefatura y AFIS puntos varios. Visita en terreno para acompañamiento de familias	7242856, 7227232, 7198144	Aguilera Albornoz, Arias Arredondo, Rojas Pinto	Calle norte 2343, Pasaje Mar de los Zargazos 3587, Pasaje Mar azul 2477	949201559 933446659 955215166	Sin observaciones
19-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familia año 2022 para cierre. Transcripción trabajo administrativo.	7075370	Zamora Buletran	El mercurio 1231	944203108	Sesión cierre exitosa con familia 2022 agendada. Transcripción de sesión. Revisión y análisis de matriz de bienestar.
20-07-2024							
21-07-2024							
FERIADO LEGAL (SÁBADO)							
FERIADO LEGAL (DOMINGO)							
22-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión de familias con caso de regularización de niño sano. Se envió correo a jefatura programa para que consolide y envíe a FOSIS	7130220	Berland Berland	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
23-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias EJE por diagnóstico.	7306027	Pino cautivo	Teniente Ponce 2053	945784923	Sesión exitosa con familia, se logró diagnóstico. Transcripción de sesión y elaboración de fichas para cargar en el sistema.
24-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias EJE por diagnóstico.	7215688, 7224625	Zuñiga Soto, Cifuentes Díaz.	Pasaje Tokio 5819, Pasaje Cifuentes Díaz	N/A	Entrega tercera notificación y carta inubicable a 02 familias
25-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Impresión de formatos y documentos para salida a terreno por diagnóstico de familias eje asignadas. Coordinación, agenda y notificaciones a familias para sesiones en sus domicilios. Elaboración de carpetas digitales.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
26-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión indicadores de la síntesis de profundización diagnóstica para encuadre de las familias 2024 en acompañamiento. Elaboración de fichas de registro	7242856, 7227232, 7198144	Aguilera Albornoz, Arias Arredondo, Rojas Pinto	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	949201559 933446659 955215166	Sin observaciones
27-07-2024							
28-07-2024							
FERIADO LEGAL (SÁBADO)							
FERIADO LEGAL (DOMINGO)							
29-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno a familias EJE por diagnóstico.	7215688 7271889	Zuñiga Soto, Luna Luna.	Pasaje Tokio 5819, Pasaje Angelmó 5374A	953951869 962783532	Sesión exitosa con 02 familias, se logró diagnóstico. Transcripción de sesiones y elaboración de fichas para cargar en el sistema.
30-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias visitadas en terreno, elaboración de fichas eje para cargar en el sistema. Revisión y actualización de carpetas digitales	7215688 7271889	Zuñiga Soto, Luna Luna.	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones
31-07-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Reportes diagnósticos julio 2024. Preparación de expediente para gestión de pago honorarios profesionales.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí. Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891	N/A	Sin observaciones



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO.-

CONCHALI, 17 JUN 2024

DECRETO EXENTO N° 664

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 677 del 16.05.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 317 del 13.05.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N° 534 del 10.05.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Aprueba el Cometido; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 16 de Mayo del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, Venezolano, Psicólogo, cédula nacional de identidad N° 27.074.847-3, con domicilio en Calle las Enredaderas N°2118 comuna Independencia, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado. En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024, que indica "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales". Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el (los) sistema (s) de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 13 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fechas inclusive del año 2024

Se hace presente que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, desde el 13 al 31 de mayo la suma única de \$720.986.- (setecientos veinte mil novecientos ochenta y seis pesos), y desde el 01 de junio al 31 de diciembre la suma mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos) menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.



SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



ANTHONY BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Lev N°20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde(s) de Conchalí



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

